



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

(CUI. 11001020400020260002100)
DIANA PAOLA BARRAGÁN PARRA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 151682
FALLO 27 DE ENERO DE 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de mayo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 27 de enero de 2026 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrada **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual resolvió; **NEGAR** el amparo invocado por **DIANA PAOLA BARRAGÁN PARRA**, contra por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 11001020400020250301300 , en especial a **FELIPE ZAMBRANO GARCÍA, INES BUSTOS JIMENEZ y LUIS HERNANDO QUINTERO** , Procesado s al igual como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE
Oficial Mayor

Elaboró: Jorge P
Revisó: Hermann S.
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co